

Santiago, 16 de mayo, 2005

Estimado Investigador en Economía y Administración:

El propósito de esta carta es presentar el *Cuarto Informe sobre la Evaluación de Proyectos FONDECYT en el Área de Economía y Administración* a la comunidad nacional de investigadores en economía y administración, constituida por los potenciales postulantes a proyectos de investigación FONDECYT en dicha área. El informe adjunto provee información detallada acerca de la postulación, evaluación y decisión relativas a los proyectos presentados a FONDECYT. Con ello se pretende contribuir a la transparencia de dichos procesos y a proveer información útil para la elaboración de los proyectos de investigación.

Este informe ha sido elaborado por los miembros del Grupo de Estudio de Economía y Administración (GEEA) en el período 2004-2005 (concurso 2005), que actúa como grupo asesor y proponente del Consejo Superior de Ciencias de FONDECYT en el proceso de evaluación de los proyectos postulados. Posteriormente, dicho Consejo falla basándose sobre las propuestas realizadas por el GEEA, aprobando o rechazando los proyectos postulados y sus respectivos presupuestos. La elaboración del informe ha contado con la valiosa colaboración de Eduardo Acuña y Mónica Morales, profesionales del programa FONDECYT.

Este informe constituye una versión actualizada de los tres informes previos. El Grupo de Estudio de Economía y Administración espera seguir contribuyendo con este cuarto informe a una mayor transparencia informativa respecto de la revisión y evaluación de los proyectos presentados a FONDECYT en esta área. Con ello deseamos motivar una participación más activa y efectiva de la comunidad nacional de investigadores en la postulación a proyectos FONDECYT.

Lo (a) saludan atentamente,

Dante Contreras (Profesor, Depto. de Economía, Universidad de Chile)

Gonzalo Cortázar (Profesor Depto. de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Pontificia Universidad Católica de Chile)

Alexander Galetovic (Profesor Universidad de los Andes)

Leonardo Hernández (Gerente Asesor de la Presidencia, Banco Central de Chile)

Mladen Koljatic (Profesor, Escuela de Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile)

Alejandra Mizala (Profesora, Depto. de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Coordinadora GEEA)

Juan Pablo Montero (Profesor, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile)

**Cuarto Informe sobre la Evaluación de Proyectos FONDECYT
en el Area de Economía y Administración**

**Dante Contreras
Gonzalo Cortázar
Alexander Galetovic
Leonardo Hernández
Mladen Koljatic
Alejandra Mizala (coordinadora)
Juan Pablo Montero**

Santiago, Chile

Mayo, 2005

Contenido

Resumen Ejecutivo

Introducción

- 1. Estadísticas Históricas**
- 2. Proceso de Evaluación y Decisión de Proyectos Postulados a FONDECYT**
- 3. Evaluación de las Publicaciones de los Postulantes a Proyectos FONDECYT**
- 4. Recomendaciones a la Comunidad de Postulantes, Investigadores y Evaluadores de Proyectos FONDECYT**

Anexo 1: Etapas y Procedimientos de Postulación, Evaluación y Decisión de Proyectos Concursantes

Anexo2: Evaluación de Informes de Avance e Informes Finales correspondientes a Proyectos aprobados en Años Anteriores

Anexo 3: Formularios de Evaluación de los Proyectos

Cuadros 1-4

Resumen Ejecutivo

Este es el cuarto informe anual del Grupo de Estudios del Área de Economía y Administración (GEEA), correspondiendo al período 2004-2005 (concurso 2005). Al igual que los tres anteriores, provee información actualizada sobre la postulación, la evaluación y la decisión relativas a los proyectos de investigación en economía y administración postulados a FONDECYT.

El informe pretende contribuir a la transparencia de los procesos de selección, evaluación y seguimiento de los proyectos FONDECYT y proveer información útil para la elaboración de los proyectos de investigación.

Las principales conclusiones del Cuarto Informe Anual se resumen a continuación.

- En el período 2003-2005 se observa una tendencia creciente en el número de proyectos postulados a FONDECYT en el área de ciencias económicas y administrativas (EA). En el área EA, el número de proyectos concursados aumentó desde un máximo 24 en 2003 a 35 y 34 en el 2004 y 2005, respectivamente.¹
- El número de proyectos financiados en EA ha fluctuado entre 10 y 11 en el trienio, lo que es mayor que los 9 y 8 proyectos financiados en el 2001 y 2002, respectivamente.² Por lo tanto, la tasa de aprobación de proyectos en esta área fue de 42% en 2003, 31% y 32% en 2004 y 2005, respectivamente.
- Entre 2003 y 2005, el área EA ha recibido financiamiento FONDECYT por un monto total de \$485 millones (en pesos de diciembre 2005), recursos correspondientes a un 0.81% del total de fondos asignados a todas las disciplinas científicas.
- El proceso de evaluación y selección de proyectos postulados involucra a cinco grupos de personas: los postulantes a proyectos FONDECYT, el GEEA, los árbitros o evaluadores anónimos, el personal de FONDECYT y el Consejo Superior de Ciencias y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT, quienes interactúan en funciones y responsabilidades claramente establecidas por FONDECYT. Este informe presenta una descripción detallada de las 10 etapas que conforman la postulación, evaluación y decisión de aprobación/rechazo de proyectos.
- El GEEA asesora y propone al Consejo de FONDECYT, sin participar en las decisiones finales relativas a la aprobación o rechazo de los proyectos e informes de proyectos. El GEEA está integrado por siete miembros invitados anualmente por los Consejos Superiores, los cuales tienden a permanecer, en promedio, 3 años en el grupo.
- El GEEA revisa las evaluaciones de los árbitros externos y propone su aceptación o rechazo a los Consejos Superiores. Cuando es necesario, el GEEA elabora informes para aportar antecedentes que contribuyan a la toma de decisiones de los consejos.

¹ En el año 2001 concursaron 23 proyectos y 21 en 2002.

² Información sobre años previos se encuentra en el tercer informe que puede ser bajado desde www.sechi.cl

- Este año, el plazo de postulación de proyectos FONDECYT se inicia el 13 de mayo y vence el 20 de junio de 2005. Los formularios de postulación de proyectos y las instrucciones para postular al Concurso FONDECYT Regular 2006 se pueden bajar de Internet (www.conicyt.cl/fondecyt) o retirar en las oficinas de FONDECYT (Bernarda Morín 551, Providencia).
- El GEEA realiza una evaluación de la productividad científica de los investigadores y co-investigadores, lo que constituye un elemento importante, con una ponderación significativa en la decisión final del Consejo. La productividad científica del investigador y co-investigador es medida por sus publicaciones generadas durante los últimos 5 años, ponderadas por su índice de impacto. A continuación se traduce la distribución de los puntajes totales por publicaciones a la distribución de categoría por letras (de A a E) de todos los investigadores y co-investigadores postulantes. En el caso de los investigadores jóvenes con grado de Ph.D., y a fin de considerar su período más breve de publicaciones, se otorga un aumento de una categoría a todos aquellos con grado de doctor obtenido durante los últimos tres años.
- En los años 2003 a 2005 las distribuciones anuales de puntajes de los postulantes han exhibido un mayor número de puntajes altos. En el concurso 2005 se incorporó una nueva categoría A/B. A los investigadores que no tienen publicaciones se les asigna la categoría E.
- El área de economía y administración dispone de recursos para financiar alrededor de 10 proyectos por año. Es importante recalcar que para alcanzar esta cifra hay una preocupación especial por establecer montos y tipos de gastos que se financian. En este informe se presentan los montos máximos con los que el GEEA ha definido el criterio de asignación de recursos.

Finalmente, y a la luz de la experiencia acumulada de los integrantes del GEEA en la revisión de proyectos postulantes e informes de avance y finales de proyectos FONDECYT aprobados, se derivan las siguientes recomendaciones a los postulantes, investigadores y árbitros de proyectos FONDECYT, a fin de maximizar la probabilidad de éxito en su postulación y evaluación:

- Preparar cuidadosamente el proyecto de investigación
- Desarrollar detalladamente la metodología de investigación
- Demostrar productividad científica a través de las publicaciones
- En el caso de los investigadores jóvenes se les recomienda incorporar como co-investigador, en la medida que sea posible, a un investigador que aporte una mayor productividad científica para incrementar la probabilidad de que su proyecto sea aprobado.
- Entregar informes de avance y finales completos en las fechas establecidas en las bases de concurso.
- Colaborar con arbitrajes bien fundamentados.

Introducción

El objetivo de este informe es proveer información acerca de la postulación, selección, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación propuestos a FONDECYT en el área de economía y administración. Este informe, elaborado por el Grupo de Estudios del área de Economía y Administración (GEEA) en el período 2004-2005 (concurso 2005), es entregado a la comunidad nacional de investigadores en economía y administración (EA), que son potenciales postulantes a proyectos de investigación FONDECYT en esta área.

El informe contiene 4 secciones. En la primera sección se presentan estadísticas descriptivas sobre los proyectos concursados y financiados por FONDECYT en el área de EA durante los últimos años. La sección 2 describe sucintamente el proceso de revisión y evaluación de los proyectos concursados. En tres anexos se describen en mayor detalle las 10 etapas de postulación, evaluación y decisión de aprobación/rechazo de proyectos (haciendo referencia a los criterios y procedimientos utilizados en cada etapa), la evaluación de los informes de avance e informes finales correspondientes a proyectos aprobados en años anteriores y los formularios utilizados por los revisores para evaluar los proyectos.

En la sección 3 se describe la evaluación curricular basada en las publicaciones de los investigadores y co-investigadores postulantes a proyectos FONDECYT en los concursos 1999-2005, que constituye un antecedente importante en la evaluación global de los proyectos postulantes, y la distribución de todos los postulantes por sus puntajes obtenidos. Finaliza este informe con algunas recomendaciones a los investigadores postulantes.

1. Estadísticas Históricas

El Cuadro 1 presenta información cuantitativa sobre los proyectos FONDECYT concursados y financiados en el período 2003-2005, desagregados por disciplinas científicas y los recursos asignados. El número total de proyectos concursados³ (financiados⁴) es de 956 (357) en 2003, 945 (363) en 2004 y 1103 (373) en el 2005. La tasa de aprobación efectiva⁵ de proyectos postulados es 37%, 38% y 34%, respectivamente.

En el área EA, en el 2003 se financiaron 10 de los 24 proyectos postulados, 11 de 35 en el 2004 y en 11 de 34 proyectos en el 2005, lo que da una tasa de aprobación de 46%, 31% y 32%, respectivamente. Como se observa el cambio en la tasa de aprobación sólo se explica por el aumento del número de proyectos concursados, ya que dado que el grupo tiene una asignación fija de recursos en cada concurso, a lo más se han podido financiar 10 u 11 proyectos en el área.

Los recursos asignados a proyectos financiados por FONDECYT, tanto en el área de EA como en las demás disciplinas científicas, se encuentran también en el cuadro 1. Se observa que el área EA ha recibido un total de \$485 millones (en pesos de diciembre 2004) durante el período 2003-2005, recursos correspondientes a un 0.81% del total de fondos asignados a todas las disciplinas científicas para el mismo periodo.

³ Proyectos concursados son aquellos proyectos que, además de ser postulados, cumplen con todos los requisitos para ser efectivamente considerados en el concurso.

⁴ Proyectos financiados son aquellos proyectos que seleccionados son efectivamente ejecutados. Es decir, no considera aquellos que renuncian al financiamiento o que no se realizan (y, por ende, no se financian) por otros motivos.

⁵ Entendiendo por esto el porcentaje de proyectos concursados que efectivamente se realizan y son financiados.

El cuadro 2 presenta las cifras históricamente asignadas al área de EA para el periodo 1991-2005. Se observa que EA obtuvo 0.88% de los recursos en 1991, 1.06% en 1993, 0.65% en 2000, 0.77% en 2002, 0.70% en el 2003, 1.10% en el 2004 (record histórico) y 0.64% en el 2005.

En el cuadro 3 se presenta la nómina de proyectos FONDECYT aprobados en EA en el período 2003-2005, identificándose el título del proyecto, el nombre del investigador principal y su afiliación institucional. De ahí se desprende que, de los 32 proyectos financiados en el período, 18 corresponden a la Universidad de Chile (14 del Departamento de Ingeniería Industrial, 4 del Departamento de Economía), 8 a la Pontificia Universidad Católica de Chile (4 de Ingeniería Industrial y de Sistemas, 3 del Instituto de Economía y 1 de Administración). Los restantes proyectos corresponden a la Universidad Católica de Valparaíso (1), Universidad de Concepción (1), Universidad Adolfo Ibáñez (3) y Universidad Técnica Federico Santa María (1). El total de investigadores principales cuyos proyectos han sido financiados es 25. De ellos, 7 han participado en más de uno de los proyectos aprobados en estos tres años.

2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos Postulados a FONDECYT

El proceso de evaluación y selección de proyectos postulados involucra a cinco entidades: los investigadores que postulan, el GEEA, los árbitros o evaluadores anónimos, el personal de FONDECYT y los Consejos de FONDECYT, quienes interactúan en funciones y responsabilidades claramente establecidas por FONDECYT.⁶

El GEEA realiza la revisión inicial de los proyectos postulados, la selección de al menos 3 árbitros anónimos para cada proyecto, el análisis de las evaluaciones de los árbitros, la revisión de la duración de los proyectos y de sus presupuestos, la evaluación de la productividad científica de los investigadores, la preparación de los informes a los postulantes cuyos proyectos no son financiados y la evaluación de los informes de avance y finales de proyectos de concursos anteriores. El GEEA asesora a los Consejos Superiores aunque no toma las decisiones finales relativas a la aprobación o rechazo de los proyectos e informes de proyectos. El GEEA está actualmente integrado por siete miembros invitados por los Consejos Superiores, entre quienes se cuenta al coordinador titular y al coordinador suplente del grupo. Los miembros del GEEA son invitados anualmente por el Consejo a integrar el grupo y permanecen, en promedio, 3 años en el grupo. Para abordar sus tareas, el GEEA se reúne alrededor de ocho veces en el curso de un año. Los honorarios brutos anuales pagados a los integrantes de los grupos de estudio de FONDECYT en el año 2004 fueron \$ 400.000 a los miembros de los grupos y \$ 800.000 a los coordinadores.

El personal de FONDECYT prepara y revisa el cumplimiento de los requisitos formales de los proyectos postulados y de los informes de avance y finales, coordina las reuniones del GEEA y provee un amplio apoyo administrativo y logístico al GEEA y a los Consejos.

Los Consejos Superiores de Ciencias y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT revisan las evaluaciones de los árbitros externos y los informes preparados por el GEEA, y toman todas las decisiones respecto de la aprobación de proyectos postulados, los recursos asignados a los proyectos y los informes de avance y finales. Uno de los miembros del Consejo Superior de Ciencias tiene a su cargo el área de ciencias sociales y afines, y, por ende, el área de Economía y Administración.

⁶ El documento "Grupos de Estudios" de FONDECYT, a disposición para quien lo solicite, provee las directrices para los grupos de estudio en la evaluación de proyectos y de informes de avance y finales.

En el Anexo 1 de este informe se describen las 10 etapas de postulación, evaluación y selección de proyectos, haciendo referencia a los criterios y procedimientos utilizados en cada etapa. El Anexo 2 describe la evaluación de los informes de avance e informes finales correspondientes a proyectos aprobados en años anteriores. El Anexo 3 contiene los formularios que se utilizan los revisores para la evaluación de los proyectos.

3. Evaluación de las Publicaciones de los Postulantes a Proyectos FONDECYT

En esta sección se presenta la evaluación de las publicaciones de los investigadores y co-investigadores postulantes a proyectos FONDECYT en los concursos 2003-2005, que constituye un antecedente importante en la evaluación global de los proyectos postulantes, de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Esta evaluación corresponde al otorgamiento de puntajes por las publicaciones indicadas en los currículos de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1. Luego se traduce la distribución de los puntajes totales a la distribución de categoría por letras (de A a E) de todos los investigadores y co-investigadores postulantes.⁷

La distribución de los puntajes y clasificaciones por letras de los investigadores y co-investigadores postulantes a los concursos FONDECYT de 2003 al 2005 realizada por el GEEA, se presenta en el Cuadro 4. En los concursos 2003 a 2005 los puntajes promedios de los postulantes han variado, correspondiendo a 1.098, 0.478, y 0.834, respectivamente. Los investigadores que tienen puntajes de 2.0 o más fluctúan entre 4 y 6, mientras que entre 6 y 24 investigadores tienen 0 puntos. Las tres distribuciones anuales (2003-2005) de puntajes de los postulantes exhiben una elevada skewness, con una gran concentración de la distribución en puntajes bajos, reflejada en que un alto porcentaje de los postulantes tienen puntajes por debajo de la media.

4. Recomendaciones a la Comunidad de Postulantes, Investigadores y Evaluadores de Proyectos FONDECYT

De la experiencia acumulada de los integrantes del GEEA en la revisión de proyectos postulantes e informes de avance y finales de proyectos FONDECYT se derivan las siete siguientes recomendaciones a los postulantes, investigadores y árbitros de proyectos FONDECYT, a fin de maximizar la probabilidad de éxito en su postulación y evaluación de sus informes.

(I) Preparar cuidadosamente el proyecto de investigación

Atenerse estrictamente a los requerimientos formales establecidos por FONDECYT es un requisito necesario y fundamental para que los proyectos no sean rechazados en una etapa temprana. Aunque ésta pueda aparecer como una recomendación obvia, algunos proyectos enviados ni siquiera son concursados por omisiones fácilmente subsanables. La página web de FONDECYT y la lista de personas a las cuales acudir en caso de duda que allí se presenta, es una herramienta útil para evitar que un proyecto sea rechazado por falencias formales, sin que se alcance a analizar su mérito conceptual.

⁷ FONDECYT sugiere las siguientes distribuciones aproximadas de puntajes por categorías: A (10% superior), B (20% siguiente), C (35% siguiente), D (25% siguiente), E (10% inferior), adicionalmente en el concurso 2005 FONDECYT agregó la posibilidad de utilizar una categoría intermedia A/B.

(II) Desarrollar detalladamente la metodología de investigación

Muchos proyectos que cumplen con las formalidades requeridas obtienen una evaluación negativa por los árbitros externos por su débil base metodológica. Por lo tanto, se recomienda presentar un desarrollo detallado y completo de la metodología de la investigación propuesta, reflejado en gran claridad y precisión de las hipótesis planteadas y un avance en el modelo teórico propuesto. En el caso de los estudios empíricos, es conveniente mostrar un elevado estado de avance en el modelo teórico propuesto (explicitado en la propuesta de investigación) y una discusión detallada de los métodos empíricos por aplicarse (métodos de estimación estadística o econométrica, métodos de simulación o calibración numérica, etc.).

(IV) Demostrar productividad científica a través de las publicaciones

La publicación de los resultados de investigación es un requisito formal para la aprobación de los informes finales de proyectos FONDECYT. Más aún, la productividad científica de los postulantes, medida por sus publicaciones en los 5 años previos al año de postulación, es un parámetro cada vez más importante en la decisión de aprobación de proyectos por el Consejo Superior de Ciencias. No obstante, se sugiere no cometer el error de incluir publicaciones en años anteriores a los 5 años previos, porque no se tomarán en consideración. También se sugiere no incluir publicaciones no académicas.

La importancia de demostrar productividad científica implica que los postulantes a proyectos FONDECYT deben maximizar su esfuerzo por publicar en revistas de prestigio internacional.⁸

(V) Invitación a los investigadores jóvenes

Como se mencionó con anterioridad, existe un beneficio para aquellos postulantes que han obtenido en forma reciente el grado de Ph.D., que les permite aumentar en una categoría su clasificación curricular. Dado que tal beneficio sólo es válido durante los tres primeros años después de obtenido el grado de Ph.D., se invita a los investigadores que recientemente han obtenido su grado a presentar proyectos, haciendo uso de esta ventaja. Adicionalmente se recomienda, si esto es posible, asociarse con un co-investigador que pueda aportar productividad científica para así incrementar la probabilidad de que el proyecto sea aprobado.

(VI) Entregar informes de avance y finales completos

Respecto de los informes de avance y finales, se ha observado en ocasiones que no se cumplen los objetivos propuestos originalmente o modificados con autorización, sin que se presente una adecuada justificación de dicho incumplimiento, o que no se incluyen los manuscritos y las acreditaciones de envío a revistas de los manuscritos que son producto del proyecto de investigación. Para evitar situaciones de requerimientos de revisión o de rechazo de dichos informes, se recomienda a los investigadores la entrega de informes completos y sinceros respecto del (in)cumplimiento de todos los objetivos y manuscritos comprometidos.

⁸ En el anexo 1 en la sección de evaluación de currículos se explicitan el tipo de publicaciones que dan puntos y el puntaje que se asigna a cada una de ellas.

(VII) Colaborar con arbitrajes completos, serios y útiles

Aunque hacer referencia a esta responsabilidad pueda parecer innecesario, lamentablemente se observan grandes diferencias entre los integrantes de la comunidad académica respecto de su disposición a realizar y presentar una evaluación completa, constructiva y rigurosa. Se invita a la comunidad a cumplir de forma seria y meticulosa con una responsabilidad profesional y personal, en beneficio de la investigación en economía y administración. En particular se sugiere entregar evaluaciones completas, balanceadas y bien documentadas, con justificación técnica fundamentada y transparente de las afirmaciones y conclusiones incluidas en los informes de arbitraje. La inclusión de referencias bibliográficas relevantes y recomendaciones técnicas útiles agrega significativo valor a los informes, tanto para el proceso de selección como para la realización (o revisión) de la investigación propuesta.

Anexo 1: Etapas y Procedimientos de Postulación, Evaluación y Selección de Proyectos Concursantes.

En este anexo se describen las 10 etapas de postulación, evaluación y selección de proyectos, haciendo referencia a los criterios y procedimientos utilizados en cada etapa.

(i) Postulación a Proyectos FONDECYT

Este año, el plazo de postulación de proyectos FONDECYT se inicia el 13 de mayo y vence el 20 de junio de 2005. Los formularios de postulación de proyectos y las instrucciones para postular Concurso FONDECYT Regular 2006 se pueden bajar de Internet (www.conicyt.cl/fondecyt) o bien retirar en las oficinas de FONDECYT (Bernarda Morín 551, Providencia). En la página WEB de FONDECYT se encuentra el directorio de los profesionales a los cuales pueden dirigirse los investigadores que tengan alguna duda formal respecto a la presentación del proyecto.

(ii) Revisión inicial de proyectos postulados

La revisión inicial de los proyectos es realizada por personal de FONDECYT y es de carácter formal, revisándose si las postulaciones están completas y si cumplen con lo exigido en las bases de concurso. Luego el GEEA revisa los proyectos a objeto de detectar si alguno de ellos tiene objeciones de forma y/o fondo que hagan necesario sugerir a los consejos su eliminación del concurso o cambiarlo de área de investigación o a otro grupo de estudio sin someterlo a arbitraje. Con este propósito el GEEA completa una pauta de revisión preliminar entregada a los Consejos Superiores, quienes toman la decisión final de eliminación o cambio de área.

(iii) Selección de evaluadores

Para cada proyecto que sigue concursando, el GEEA selecciona tres árbitros o evaluadores titulares y uno o más reemplazantes. Los árbitros se eligen de acuerdo con su afinidad al tema del proyecto y son seleccionados a partir de los nombres propuestos por los integrantes del grupo de estudio, los disponibles en la base de datos y eventualmente los sugeridos por los propios investigadores, idóneos en campos específicos de economía y administración, chilenos o extranjeros. No pueden ser árbitros los Consejeros de FONDECYT, los integrantes del GEEA, los investigadores con situaciones pendientes con FONDECYT, los investigadores que hayan presentado proyectos en el mismo concurso, los coautores de los postulantes y los investigadores con relación de parentesco con los postulantes. Además, se evita designar árbitros que comparten el lugar de trabajo con los investigadores o co-investigadores postulantes.

Los proyectos presentados por integrantes del GEEA o del Consejero que lo asesora son examinados sin participación alguna del interesado, tanto en la designación de los árbitros como en la revisión posterior de los arbitrajes.

(iv) Evaluación de proyectos

Las evaluaciones registradas en formularios de evaluación de formato estándar, son de la mayor importancia porque constituyen uno de los criterios fundamentales para la decisión final de aprobación por los Consejos de FONDECYT. Dado el rol central de dicha evaluación, es esencial que los evaluadores preparen informes bien fundamentados. Dichos informes cumplen con dos objetivos: (1)

constituyen un elemento central para la decisión de los Consejos Superiores (punto viii abajo) y (2) son enviados in extenso a los investigadores responsables de los proyectos rechazados.

(v) Análisis de las evaluaciones (por el GEEA)

Una vez recibidas las evaluaciones, el GEEA realiza un análisis cuidadoso de cada una de ellas, aún cuando los puntajes asignados por los árbitros de un proyecto sean concordantes entre ellos. Evaluaciones con calificaciones incompletas en alguna(s) de las categorías de evaluación no son consideradas. El GEEA no puede modificar las calificaciones de ningún evaluador. Cuando el GEEA estima que una evaluación es equivocada o injustificada propone al Consejo su eliminación, en base a un informe que detalla las razones por las que se considera que la evaluación debe desestimarse. El Consejo toma la decisión final respecto de la evaluación cuestionada por el GEEA.

Si un proyecto no ha recibido al menos 3 evaluaciones en el plazo establecido, el GEEA realiza una evaluación colectiva. No obstante, la frecuencia de esta situación se minimiza a través de la designación de evaluadores suplentes.

vi) Revisión de duración de proyectos y presupuestos solicitados

El GEEA revisa la duración de los proyectos y sus respectivos presupuestos, de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso y los criterios generales de FONDECYT respecto al financiamiento de viajes. Después de esta revisión el GEEA propone a los Consejos, si lo estima pertinente, las reducciones de montos respecto de cada ítem, así como de la duración propuesta (1 a 4 años), con fundamentos y sugerencias precisas. Como los honorarios de los investigadores están establecidos en las bases, sólo pueden considerarse reducciones de honorarios cuando la inclusión de algún co-investigador no tiene justificación. En este caso es preferible una rebaja porcentual que permita al investigador responsable redistribuir los honorarios asignados. La decisión final acerca de la revisión de duración y presupuestos de los proyectos es tomada por los Consejos.

El GEEA homogeneiza ciertos ítems presupuestarios para todos los proyectos, fijando valores máximos referenciales. Este procedimiento permite incrementar el número de proyectos aprobados, dado que el presupuesto total de proyectos en Economía y Administración es fijo. Así, por ejemplo, se fijaron los siguientes valores máximos como referencia para los ítems correspondientes en los presupuestos de los proyectos del concurso 2005 evaluados en 2004:

Computación:

PC	\$ 700.000
Impresora	\$ 150.000
Gastos de viaje a congresos:	
Pasaje a EE.UU.	\$ 840.000
Pasaje a Europa	\$ 1.050.000
Pasajes a LAC	\$ 400.000
Pasajes nacionales	\$ 200.000
Viáticos extranjero	\$ 550.000
Viáticos nacionales	\$ 200.000
Gastos de Operación:	\$ 830.000
Tesistas/Memoristas:	\$ 1.300.000
Personal de apoyo	\$ 1.800.000

(vii) Evaluación de la productividad científica de los investigadores

El GEEA realiza una evaluación detallada de la productividad científica de los investigadores y co-investigadores, la que tiene una ponderación importante en la decisión final de los Consejos. Los currículum eran agrupados en 5 grupos en 2003 y 2004, y a partir del concurso 2005 se incluyó una categoría A/B, lo que implica que se consideran 6 grupos, indicados en orden descendente por las letras A, A/B, B, C, D y E. Los criterios generales recomendados por FONDECYT para la evaluación de los currículos son los siguientes:

- (a) Productividad científica del investigador, medida por las publicaciones producidas durante los últimos 5 años.
- (b) Calidad de dicha producción, medida por el índice de impacto de las revistas donde ha publicado, reflejado por el número total de citas de la revista.
- (c) El índice de impacto de sus contribuciones, medida en término de número total de citas del investigador durante la década anterior.

El GEEA ha tomado los dos primeros criterios recomendados por FONDECYT para evaluar la productividad científica de los investigadores y co-investigadores. No se ha aplicado el criterio (c) por las dificultades en su operación y por su presumiblemente elevada correlación con los criterios (a) y (b). Para aplicar los criterios (a) y (b) se ha procedido a calcular un puntaje por publicaciones durante los últimos 5 años. Dicho puntaje corresponde a la suma de los puntajes obtenidos por cada publicación. El índice de impacto de las publicaciones está basado en las siguientes 5 categorías de publicaciones determinadas por el GEEA, donde el puntaje final corresponde al puntaje de la categoría de publicación correspondiente, dividido por el número de coautores (con un máximo de 3):

- (1) Artículo publicado en revista incluida en lista ISI (Institute for Scientific Information). (La información de esta base de datos se puede consultar en la Biblioteca de CONICYT). Se fijó un valor mínimo para el Índice de Impacto ISI de 0.3, por algunos problemas de subvaloración de revistas incluidas por ISI.⁹ Ejemplo: Artículo publicado en el Journal of Development Economics (JDE) escrito por 2 coautores, el Índice de Impacto ISI promedio en el periodo 1994-2002 es 0.624, dividido por 2, resulta un puntaje por esta publicación de 0.312.
- (2) Artículo publicado en revista internacional no incluida en lista ISI, pero con comité editorial y referato anónimo: índice de impacto igual a 0.2.
- (3) Artículo publicado en revista latinoamericana o chilena no incluida en lista ISI: índice de impacto igual a 0.1.
- (4) Edición de libro o capítulo de libro en editorial internacional de primer nivel con comité editorial: índice de impacto igual a 0.2.
- (5) Edición de libro o capítulo de libro en otra editorial: índice de impacto igual a 0.1.
- (6) Autor de libro en editorial internacional de primer nivel 0.6
- (7) Autor libro editorial internacional de otra editorial 0.3

⁹ El límite inferior de 0.3 lo da el que un artículo no ISI publicado en una revista internacional tiene un puntaje de 0.2.

Cuando un investigador es editor de un libro y tiene más de un capítulo en él, se contabiliza cada capítulo y se suma el puntaje con un tope máximo igual al que obtendría siendo autor del libro.

Si se trata de tres o más autores el puntaje se divide siempre por 3.

En el caso de los investigadores jóvenes con grado de doctor, y a fin de considerar su período más breve de publicaciones, se otorga un aumento de 1 categoría (ejemplo: de C a B) a todos aquellos con grado de Ph.D. obtenido durante los últimos tres años. No se otorga este aumento a los candidatos a Ph.D.

En el cuadro 4 de este informe se presenta la distribución de los puntajes y calificaciones de los investigadores y co-investigadores postulantes a proyectos FONDECYT en los concursos 2003-2005, basados en sus currículos.

(viii) Aceptación o rechazo de proyectos

Los Consejos Superiores de Ciencias y Desarrollo Tecnológico, a partir de las evaluaciones preparadas por los árbitros y los informes del GEEA, toma las decisiones finales respecto de la aprobación de los proyectos postulantes.

(ix) Preparación de informes a los investigadores responsables de proyectos rechazados

Luego de la decisión final de los consejos, se envían in extenso todas las evaluaciones anónimas a los investigadores responsables de los proyectos rechazados, con el fin de aportar elementos que pueden serle útiles para mejorar su proyecto si es que lo estiman conveniente.

(x) Publicación de lista de proyectos aprobados (por FONDECYT)

FONDECYT comunica a los postulantes las decisiones tomadas por el Consejo y adjunta un informe.

Anexo 2. Evaluación de Informes de Avance e Informes Finales correspondientes a Proyectos aprobados en concursos Anteriores

Es tarea del GEEA la revisión completa de los informes de avance (al cabo de 1 o 2 años del inicio de los proyectos de 2 o 3 años de duración, respectivamente) y de los informes finales (de los proyectos terminados). La aprobación final de las evaluaciones realizadas por el GEEA corresponde a los Consejos.

Las evaluaciones se realizan normalmente en forma colectiva por el GEEA. Excepcionalmente, cuando la dificultad del proyecto lo amerita, el GEEA designa a un evaluador externo, elegido de entre los árbitros originales del proyecto.

Los requisitos para la aprobación de un informe final son los siguientes:

- (a) el cumplimiento de las normas formales de presentación,
- (b) el cumplimiento de los objetivos originales del proyecto o las modificaciones autorizadas por el Consejo en el desarrollo de la investigación,
- (c) la inclusión de los manuscritos (o publicaciones) que difunden los resultados del proyecto, y
- (d) Para proyectos de un año de duración, la acreditación escrita de que por lo menos un manuscrito ha sido enviado y recibido por una revista de corriente principal que cuente con sistema de arbitraje por pares de importancia acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto de investigación. En el caso de proyectos de dos años de duración, se exigen 2 manuscritos de las mismas características.
- (e) Para proyectos de tres años, se exige una publicación aceptada a lo menos.
- (f) Para proyectos de 4 años, se exige a lo menos 2 publicaciones aceptadas al final del proyecto y se exige una publicación aceptada a lo menos al término del tercer año como condición necesaria para acceder al cuarto año de proyecto.

Los manuscritos o la acreditación escrita de recepción de ellos (cartas de revistas) son evaluados por el GEEA y si éste considera que no son adecuados al proyecto, puede proponer a los Consejos la postergación de la aprobación del informe final.

Los requisitos para la aprobación de un informe de avance son los siguientes:

- (a) el cumplimiento de las normas formales de presentación, y
- (b) el cumplimiento de los objetivos y metodología propuestos, presentando los resultados obtenidos durante el período.

En la experiencia del GEEA se han producido situaciones de rechazo de los informes de avance o finales debido a que no cumplen con alguno o varios de los requisitos exigidos. En particular se observa a veces que no se cumplen los objetivos propuestos originalmente o son modificados sin que se presente una adecuada justificación de dicho incumplimiento, o que no se incluyen los manuscritos y las acreditaciones de envío a revistas de los manuscritos productos del proyecto de investigación o que éstos no sean pertinentes al proyecto.



Anexo 3
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
CIENTIFICO Y TECNOLOGICO (FONDECYT)
 Bernarda Morín 551, Providencia - casilla 297-V, Santiago 21
 Teléfono: (56-2) 365 44 44, Fax (56-2) 365 44 92
 E-mail: eval_lin@conicyt.cl
 SANTIAGO - CHILE

<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> FECHA RECEPCION
USO INTERNO

FORMULARIO EVALUACION CONCURSO FONDECYT

NUMERO	CONCURSO	AÑO CONCURSO	CONSEJO
DISCIPLINA			

ANTECEDENTES DEL EVALUADOR

(Complete y/o corrija la siguiente información)

RUT.:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1. 2. 3. 4.		
INSTITUCIÓN		
DIRECCION		PAIS
FAX	FONO	CORREO ELECTRONICO

FIRMA EVALUADOR

OTROS EVALUADORES: Indique otros evaluadores nacionales o extranjeros cuya opinión será útil para evaluar el proyecto.	
Nombre	Dirección (Dirección, fax, e-mail, etc.)

EVALUACION DE LA PROPUESTA¹⁰

Estimado Evaluador:

Los comentarios técnicos/académicos que Ud. formule acerca de esta propuesta deben corresponder a criterios científicos sólidos. Estos, así como las calificaciones que asigne a cada ítem de este formulario, son de **importancia fundamental** para el trabajo del Grupo de Estudio y posterior decisión de los Consejos Superiores de FONDECYT. Tenga presente que una vez finalizado el proceso de evaluación, sus opiniones (excepto el pto. N° 4) serán transmitidos textualmente al(los) autor(es) del proyecto, manteniendo estricta reserva sobre su identidad.

Asegúrese de calificar cada uno los ítemes marcando con una cruz (+) el casillero correspondiente.

FONDECYT agradece su esfuerzo y dedicación.

CATEGORIAS DE CALIFICACION		
A.- Sobresaliente	B.- Muy Bueno	D.- Regular
A/B.- Sobresaliente/Muy Bueno	C.- Bueno	E.- Insuficiente

1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA DE INVESTIGACION

1.1. Formulación general de la propuesta

Califique la fundamentación teórico-conceptual, la(s) hipótesis y los objetivos de la investigación.

Considere aspectos tales como: la solidez de los fundamentos teórico-conceptuales, la presentación de una discusión bibliográfica pertinente y actualizada, así como la coherencia y claridad de la(s) hipótesis en relación a los objetivos a alcanzar.

A	A/B	B	C	D	E
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fundamente a continuación la calificación asignada. Refiérase en particular a las principales fortalezas /debilidades que presenta la formulación de esta propuesta.

¹⁰ En el siguiente formulario los términos Investigador, Co-Investigador, Evaluador y Postulante, incluyendo sus formas plurales, son genéricos. Cualquier referencia a ellos incluye tanto a individuos del género femenino como masculino.

1.2. Ejecución de la propuesta

Califique los métodos propuestos, el plan de trabajo y el personal e infraestructura disponible. Considere si la metodología propuesta es pertinente y coherente con los objetivos planteados. Señale si el plan de trabajo está bien organizado y si el personal e infraestructura disponibles son los adecuados para llevar a cabo la propuesta.

A	A/B	B	C	D	E
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fundamente a continuación la calificación asignada. Refiérase en particular a aquellos aspectos que podrían afectar la viabilidad de ejecución de esta propuesta.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS INVESTIGADORES

2.1. Evaluación global de la capacidad y productividad del Investigador Responsable

Considere en su calificación si la productividad científica de los últimos 5 años avala el desarrollo de este proyecto y si su capacidad y experiencia son las requeridas para ejecutarlo.

A	A/B	B	C	D	E
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fundamente a continuación la calificación asignada.

2.2. Evaluación global de la capacidad y productividad del (de los) Coinvestigador(es)

Considere en su calificación si la productividad científica de los últimos 5 años avala el desarrollo de este proyecto y si su capacidad y experiencia lo complementan.

A	A/B	B	C	D	E
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fundamente a continuación la calificación asignada

3. COMENTARIOS ADICIONALES

En el espacio siguiente refiérase a otros aspectos que Ud. considere importantes para la evaluación global de la propuesta.

4. COMENTARIOS CONFIDENCIALES

Estos no serán transmitidos a los autores del proyecto.

Cuadro 1: FONDECYT: Concurso Regular 2003-2005
Número de Proyectos Aprobados, Concursados y Recursos Asignados
(Montos en miles de \$ de diciembre 2005, cada año por la duración total de los proyectos)

Grupo de Estudio	2003			2004			2005			Total 2003-2005		
	Aprob.	Conc.	Recursos	Aprob.	Conc.	Recursos	Aprob.	Conc.	Recursos	Aprob.	Conc.	Recursos
MATEMATICAS	31	47	964.983	32	50	815.989	31	64	815.762	94	161	2.596.734
FISICA	26	52	1.254.472	27	39	1.188.609	32	55	1.355.652	85	146	3.798.733
QUIMICA	29	72	1.873.365	31	79	1.818.537	31	87	1.579.213	91	238	5.271.115
BIOLOGIA1	13	58	1.068.647	15	42	1.232.909	14	42	1.086.372	42	142	3.387.928
BIOLOGIA2	18	39	2.012.701	19	40	1.864.635	19	42	1.782.711	56	121	5.660.046
BIOLOGIA3	16	58	1.914.207	19	47	1.702.770	15	51	1.512.756	50	156	5.129.733
CS. DE LA TIERRA	9	22	814.492	11	19	699.277	10	39	730.269	30	80	2.244.038
INGENIERIA1	33	74	1.128.437	33	76	981.107	35	90	1.077.238	101	240	3.186.782
INGENIERIA2	25	55	1.321.628	26	67	1.461.035	27	65	1.427.564	78	187	4.210.227
MEDICINA 1	22	61	2.236.471	17	49	1.632.274	20	51	2.029.858	59	161	5.898.603
MEDICINA 2	20	49	1.781.444	22	57	2.131.444	19	59	1.964.215	61	165	5.877.102
AGRONOMIA	11	61	894.952	12	54	862.628	13	66	875.438	36	181	2.633.018
SALUD Y PROD. ANIMAL	7	14	556.368	7	16	454.478	7	23	527.464	21	53	1.538.310
ARQ., URB., GEOGR. Y ARTES	9	32	346.379	7	35	273.132	11	56	442.325	27	123	1.061.835
CS. JURIDICAS	13	44	216.615	12	40	176.983	13	44	219.039	38	128	612.637
CS. ECON. Y ADMIN.	10	24	145.285	11	35	214.014	11	34	125.771	32	93	485.070
EDUCACION	9	41	362.411	9	44	385.800	10	56	280.987	28	141	1.029.198
ANTROPOLOGIA Y ARQUEOL.	12	32	744.369	8	21	480.369	10	32	695.270	30	85	1.920.008
SOCIOLOGIA Y CS. INFORM.	7	33	189.814	8	30	204.978	8	41	255.774	23	104	650.566
LINGUISTICA, LITERAT.	8	20	273.192	11	24	289.067	8	17	228.391	27	61	790.650
HISTORIA	11	33	273.494	12	31	292.083	12	26	251.371	35	90	816.949
FILOSOFIA	11	15	127.074	9	23	135.553	11	22	161.358	31	60	423.985
SICOLOGIA	7	20	214.068	5	27	204.204	6	41	173.672	18	88	591.943
Total	357	956	20.714.868	363	945	19.501.874	373	1.103	19.598.470	1.093	3.004	59.815.212

Fuente: FONDECYT

Cuadro 2
Participación del área EA en el total de recursos asignados por FONDECYT

Años	% de recursos totales
1991	0.88
1992	0.93
1993	1.01
1994	0.94
1995	0.92
1996	0.87
1997	0.76
1998	1.04
1999	0.99
2000	0.68
2001	0.88
2002	0.77
2003	0.70
2004	1.10
2005	0.64

Fuente: FONDECYT

Cuadro 3. Proyectos del área de economía administración financiados en el periodo 2003-2005

FOLIO	DISCIPLINA	APELLIDO	NOMBRE	TITULO
1030490	ECONOMIA INDUSTRIAL	SERRA	PABLO	DESARROLLO DE UNA METODOLOGIA PARA ESTIMAR EL COSTO RACIONAMIENTO Y SU APLICACION AL SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL
1030502	OTRAS ESPECIALIDADES DE LA ECONOMIA	FISCHER	RONALD	EFFECTOS ECONOMICOS DE LA LEY DE QUIEBRAS.
1030681	ECONOMETRIA	CHUMACERO	ROMULO	RECOVERING ECONOMIC STRUCTURES
1030705	ECONOMIA INDUSTRIAL	GALETOVIC	ALEXANDER	UN NUEVO MECANISMO PARA REGULAR INSTALACIONES ESENCIALES MOPOLICAS
1030812	ECONOMIA INDUSTRIAL	NUNEZ	JAVIER	UN ANALISIS EXPERIMENTAL DE LOS INCENTIVOS REPUTACIONALES DE LA AUTORREGULACION BAJO INFORMACION ASIMETRICA
1030834	ECONOMIA INDUSTRIAL	PAREDES	RICARDO	JURISPRUDENCIA ANTIMONOPOLIO EN CHILE. "CUASI MONOPOLIOS DE INFORMACION" Y "PUBLICIDAD COMPARATIVA"
1030887	ESTRUCTURA DE MERCADO (ANALISIS DEL FUN	FERNANDEZ	VIVIANA	EL CANAL DEL CREDITO BANCARIO EN CHILE
1030950	ECONOMETRIA	LARRAIN	FELIPE	¿CÓMO ATRAER INVERSION EXTRANJERA DIRECTA?.
1030961	ECONOMIA INDUSTRIAL	MONTERO	JUAN	PERMITS MARKETS WITH BANKING AND MARKET POWER.
1030991	DESARROLLO ECONOMICO	BERGOEING	RAPHAEL	DISAGGREGATE FLUCTUATIONS AND POLICY
1040212	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES	VILLENA	MAURICIO	ON THE EVOLUTION OF INTERDEPENDENT PREFERENCES IN A COMMON PROPERTY RESOURCE GAME.
1040284	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (INCSICOLOGIA	MILBERG	SANDRA	DETERMINANTES DEL EXITO DE EXTENSIONES DE MARCA EN COMPETENCIA: IMPACTO DE LAS SEÑALES DE REDUCCION DE RIESGO EN LAS PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR.
1040328	FINANZAS	CASASSUS	JAIME	COMMODITY PRICES IN GENERAL EQUILIBRIUM AND THEIR IMPLICATIONS FOR VALUATION AND RISK-MANAGEMENT DECISIONS.
1040355	OTRAS ESPECIALIDADES DE LA ECONOMIA	VILLENA	MARCELO	FORECASTING THE GLOBAL ECONOMY USING A DYNAMIC GENERAL EQUILIBRIUM MODEL WITH FLEXIBLE PRODUCTION STRUCTURES: THE IMPLICATIONS OF INTERNATIONAL AGREEMENTS AND ENVIRONMENTAL POLICIES FC
1040521	ECONOMIA DE SECTORES SOCIALES (ANALISIS	CONTRERAS	DANTE	DROGAS, RELACIONES FAMILIARES Y RENDIMIENTO ESCOLAR: EVIDENCIA PARA CHILE.
1040578	DESARROLLO ECONOMICO	RIVERA	JORGE	UN ANALISIS TEORICO Y EMPIRICO DE LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA SOBRE ALGUNAS VARIABLES ECONOMICAS DE INTERES.
1040608	FINANZAS	CORTAZAR	GONZALO	VALORIZACION Y GESTION DEL RIESGO DE PORTAFOLIOS Y ACTIVOS UTILIZANDO PANELES DE DATOS (PRECIOS DE MERCADO) COMPLETOS E INCOMPLETOS.
1040701	DESARROLLO ECONOMICO	O'RYAN	RAUL	ANALISIS Y EVALUACION DE SENDAS DE CRECIMIENTO SUSTENTABLES PARA CHILE: UN ENFOQUE DE EQUILIBRIO GENERAL.
1040791	ESTRUCTURA DE MERCADO (ANALISIS DEL FUN	GALETOVIC	ALEXANDER	DOES PUBLIC FINANCING OF ELECTORAL CAMPAIGNS FOSTER INFORMED VOTING?.
1040798	FINANZAS	REPETTO	ANDREA	THE EFFECTS OF BANK MERGERS ON THE TERMS OF LENDING.
1040958	ECONOMIA LABORAL Y DE LOS RECURSOS HUMAN	MIZALA	ALEJANDRA	NIVEL, ESTRUCTURA Y DETERMINACION DE SALARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN AMERICA LATINA.
1050123	OTRAS ESPECIALIDADES DE LA ECONOMIA	FISCHER	RONALD	INTERACCION ENTRE RESTRICCIONES AL CREDITO, INFLEXIBILIDAD LABORAL Y QUIEBRAS.
1050152	DESARROLLO ECONOMICO	JOHNSON	CHRISTIAN	UN MODELO MULTIVARIADO DE CAMBIO DE REGIMEN PARA LA ECONOMIA CHILENA.
1050436	ECONOMIA LABORAL Y DE LOS RECURSOS HUMAN	KRUGER	DIANA	CHILD LABOR AND SCHOOLING: A STRUCTURAL MODEL AND ITS EMPIRICAL APPLICATION.
1050486	FINANZAS	FERNANDEZ	VIVIANA	INTERNATIONAL TRANSMISSION OF ASSETS RETURNS AND VOLATILITY.
1050488	ECONOMIA DE SECTORES SOCIALES (ANALISIS	REPETTO	ANDREA	¿SON MEJORES LOS COLEGIOS PRIVADOS?. UN ANALISIS DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS BECADOS.
1050499	DESARROLLO ECONOMICO	BERGOEING	RAPHAEL	POLICIES, INFLUENCE ACTIVITIES, AND AGGREGATE EFFICIENCY.
1050562	FINANZAS	BOBENRIETH	EUGENIO	EMPIRICAL IMPLICATIONS OF A FAMILY OF STOCHASTIC ACCUMULATION MODELS.
1050654	ESTRUCTURA DE MERCADO (ANALISIS DEL FUN	ARELLANO	MARIA	GENERACION ELECTRICA: COMPETENCIA CON TARIFAS REGULADAS.
1050670	ESTRUCTURA DE MERCADO (ANALISIS DEL FUN	PAREDES	RICARDO	EFICIENCIA, EQUIDAD Y LOBBY EN LA UBICACION DE RELLENOS SANITARIOS DE CHILE (NIMBY).
1051008	ECONOMIA INDUSTRIAL	MONTERO	JUAN	FORWARD TRADING, EXHAUSTION AND CAPACITY CONSTRAINTS IN IMPERFECTLY COMPETITIVE MARKETS.
1051029	FINANZAS	MOLINA	CARLOS	TRADE RECEIVABLES POLICY OF DISTRESSED FIRMS.
7040085	FINANZAS *	CASASSUS	JAIME	COMMODITY PRICES IN GENERAL EQUILIBRIUM AND THEIR IMPLICATIONS FOR VALUATION AND RISK-MANAGEMENT DECISIONS.
7040089	FINANZAS *	CORTAZAR	GONZALO	VALORIZACION Y GESTION DEL RIESGO DE PORTAFOLIOS Y ACTIVOS UTILIZANDO PANELES DE DATOS (PRECIOS DE MERCADO) COMPLETOS E INCOMPLETOS.
7040138	ECONOMIA INDUSTRIAL *	MONTERO	JUAN	PERMITS MARKETS WITH BANKING AND MARKET POWER.

FOLIO	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUCION		AÑO ADJUDICACIÓN	DURACION Nº AÑOS	RECURSOS \$ DE CADA AÑO
1030490	SERRA	PABLO	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2003	1	7207
1030502	FISCHER	RONALD	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2003	1	11326
1030681	CHUMACERO	ROMULO	U. DE CHILE	DEPTO. DE ECONOMIA	2003	3	26950
1030705	GALETOVIC	ALEXANDER	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2003	1	12068
1030812	NUNEZ	JAVIER	U. DE CHILE	DEPTO. DE ECONOMIA	2003	2	14922
1030834	PAREDES	RICARDO	PUC	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2003	1	9401
1030887	FERNANDEZ	VIVIANA	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2003	2	9979
1030950	LARRAIN	FELIPE	PUC	INSTITUTO DE ECONOMIA	2003	2	14227
1030961	MONTERO	JUAN	PUC	INSTITUTO DE ECONOMIA	2003	2	15948
1030991	BERGOEING	RAPHAEL	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2003	2	17584
1040212	VILLENA	MAURICIO	U. ADOLFO IBANEZ	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2004	2	16122
1040284	MILBERG	SANDRA	U. ADOLFO IBANEZ	UNIV. ADOLFO IBANEZ	2004	2	17186
1040328	CASASSUS	JAIME	PUC	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2004	3	28168
1040355	VILLENA	MARCELO	U. TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2004	2	15632
1040521	CONTRERAS	DANTE	U. DE CHILE	DEPTO. DE ECONOMIA	2004	1	6827
1040578	RIVERA	JORGE	U. DE CHILE	DEPTO. DE ECONOMIA	2004	2	13244
1040608	CORTAZAR	GONZALO	PUC	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2004	3	26877
1040701	O'RYAN	RAUL	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2004	4	47456
1040791	GALETOVIC	ALEXANDER	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2004	1	8547
1040798	REPETTO	ANDREA	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2004	1	10894
1040958	MIZALA	ALEJANDRA	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2004	2	20384
1050123	FISCHER	RONALD	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2005	1	6920
1050152	JOHNSON	CHRISTIAN	U. DOLFO IBANEZ	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2005	1	5000
1050436	KRUGER	DIANA	PUC DE VALPARAISO	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	2005	2	14402
1050486	FERNANDEZ	VIVIANA	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2005	2	9559
1050488	REPETTO	ANDREA	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2005	1	9073
1050499	BERGOEING	RAPHAEL	U.DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL	2005	2	21049
1050562	BOBENRIETH	EUGENIO	U. DE CONCEPCION	DEPTO. DE ECONOMIA	2005	2	17291
1050654	ARELLANO	MARIA	U. DE CHILE	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2005	1	10114
1050670	PAREDES	RICARDO	PUC	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2005	1	9284
1051008	MONTERO	JUAN	PUC	INSTITUTO DE ECONOMIA	2005	2	14941
1051029	MOLINA	CARLOS	PUC	ESCUELA DE ADMINISTRACION	2005	1	8138
7040085	CASASSUS *	JAIME	PUC	DEPTO. INGENIERIA DE SISTEMAS	2004	1	1700*
7040089	CORTAZAR *	GONZALO	PUC	DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2004	1	1700*
7040138	MONTERO *	JUAN	PUC	INSTITUTO DE ECONOMIA	2004	1	1700*

* Proyectos de cooperación internacional

